

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18869** *MIGUEL ÁNGEL PALOMO GUIRAO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 203/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Gabriel Savastru y don Jaime Enrique Cabrera contra "Miguel Angel Palomo Guirao, Sociedad Limitada", sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 17 de abril de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Miguel Ángel Palomo Guirao, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 11.377,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120041812-1